



CHILCHOTA
ERAXAMANI



2024-2027

Principios Firmes Futuro Brillante

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No.18 Dieciocho.

DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA

Sesión extraordinaria de cabildo del día Miércoles , 17 de Septiembre del 2025, siendo las 10:00 (Diez horas), en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, Karen Estela Álvarez Tárelo, C. Oneida García Ángel. Bajo el siguiente orden:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Presentación, análisis, y en su caso aprobación del proyecto de ley de ingresos del municipio de Chilchota Michoacán, para el ejercicio fiscal 2026, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 5.- Clausura de la sesión extraordinaria.

Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, **estando de acuerdo en su totalidad**, por lo tanto, se procede al desahogo de la sesión.

1.- Dando cumplimiento al primero, segundo y tercer punto del orden del día, la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Oscar Pake Gómez , Secretario del H. Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista, se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo; en tal virtud el secretario da cuenta de la existencia del Quorum legal y queda legalmente constituida la sesión. a lo que enseguida en este mismo espacio de la sesión, se da lectura del acta anterior, **estando de acuerdo todos los integrantes de cabildo** en dicha acta y en continuar con el desahogo de los puntos seguidos.

4.- **Presentación, análisis, y en su caso aprobación del proyecto de ley de ingresos del municipio de Chilchota Michoacán, para el ejercicio fiscal 2026.** Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal, de Chilchota, Mich. Exponiendo el tema del proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026. El cual lo hace de manera muy clara y concreta, con gráficas y formatos muy completos con los datos financieros

[Handwritten signature]

Guadalupe Mendoza A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Folio No: 1010 2024/2027
Certificación
Chilchota Mich, a

E que suscribe profr. Oscar Pake Gómez, secretario del H. Ayuntamiento Municipal de Chilchota, Michoacan; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Organica Municipal del Estado de Michoacan de Ocampo.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

La presente copia fotostática es copia fiel tomada de su original misma que obra en los archivos de la oficina de Secretaría y del H. Ayuntamiento de Chilchota Mich, Por lo tanto, sello, fe.

ATENTAMENTE



C. PROFR. OSCAR PAKE GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CHILCHOTA ERAXAMANI

referentes al municipio.

Cabe mencionar que se le hizo llegar a cada integrante del H. Cabildo la información completa de manera electrónica para su respectivo análisis. De igual manera, expone los motivos por los cuales se tiene que autorizar su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por unanimidad este punto y se continua con la sesión.**

5.- Clausura de la sesión extraordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria no.18.

ATENTAMENTE

C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
Presidenta Municipal

C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Síndico

C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Regidora

C. Prof. Abraham Huerta Santos
Regidor

Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Regidora

Ing. Luis Octavio Hernández Mauricio
Regidor

Folio No: 1011 2024/2027
Certificación
Chilchota Mich, a

El que suscribe profr. Oscar Pake Gómez, secretario del H. Ayuntamiento Municipal de Chilchota, Michoacan; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Organica Municipal del Estado de Michoacan de Ocampo.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

La presente copia fotostática es copia fiel tomada de su original misma que obra en los archivos de la oficina de Secretaría y del H. Ayuntamiento de Chilchota Mich, Por lo tanto, sello, fe.

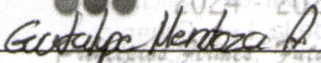
ATENTAMENTE



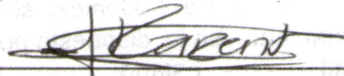
C. PROFR. OSCAR PAKE GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CHILCHOTA ERAXAMANI



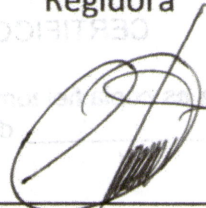
C. Guadalupe Mendoza Aguilar
Regidora



C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárelo
Regidora

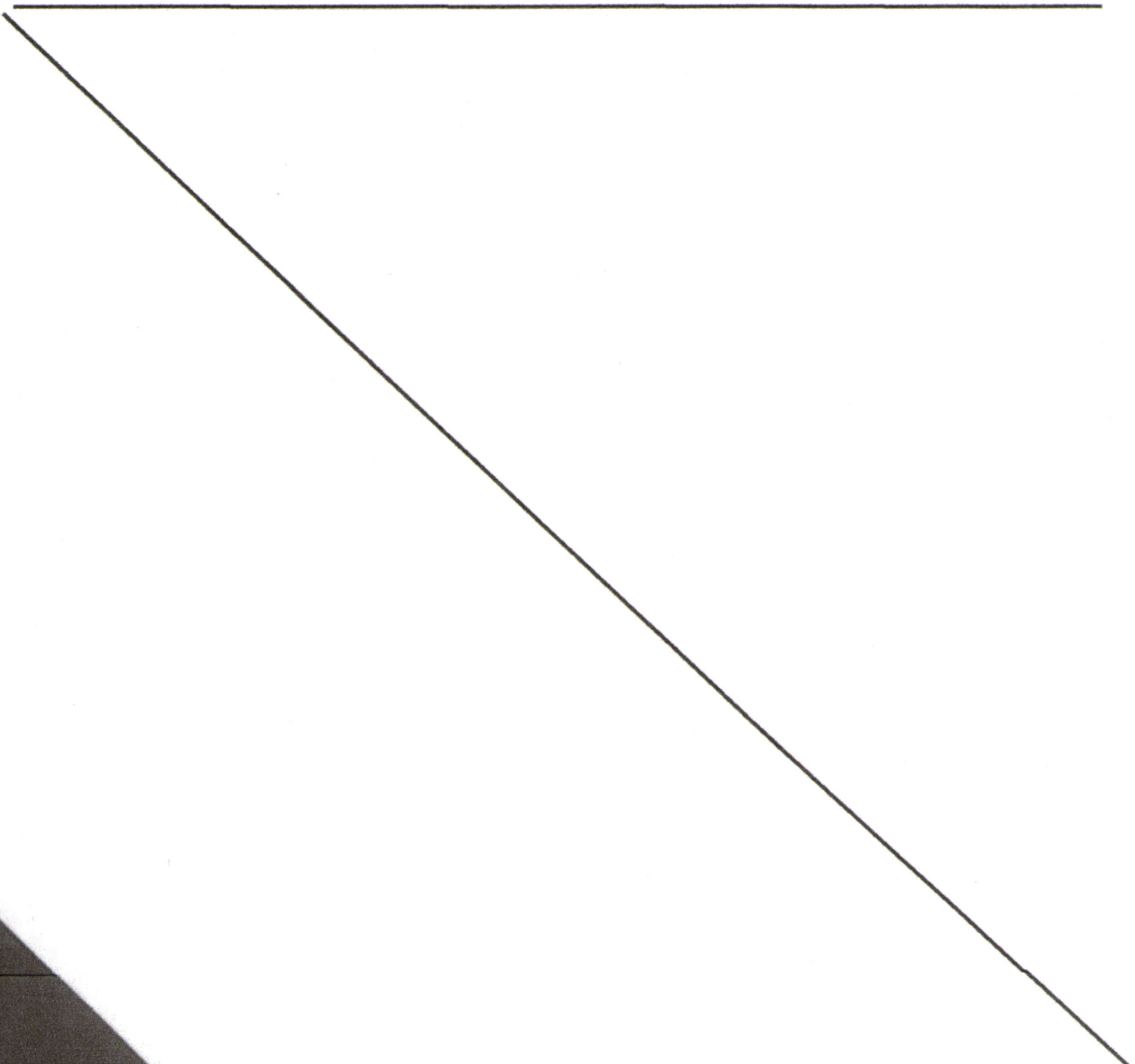


C. Oneida García Ángel
Regidora



Prof. Oscar Pake Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión extraordinaria no. 18 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. Con fecha de 17 de Septiembre del 2025.



Folio No: 1012 2024/2027

Certificación
Chilchota Mich, a

El que suscribe profr. Oscar Pake Gómez, secretario del H. Ayuntamiento Municipal de Chilchota, Michoacán; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

La presente copia fotostática es copia fiel tomada de su original misma que obra en los archivos de la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento de Chilchota Mich, Por lo tanto, sello, fe.

ATENTAMENTE



C. PROFR. OSCAR **PAKE GÓMEZ**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027